



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **VJ-VAF-SA-004-2017**, cuyo objeto consiste en: ***“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”***, cuyas principales características de describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

- DIRECCIÓN: Calle 24A No 59 -42 Torre 4 Piso 2, Bogotá, D.C.
- CORREO ELECTRÓNICO: vjvafsa0042017@ani.gov.co
- TELEFONO: 4848860

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista se realiza mediante el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial, el cual no supera la Menor Cuantía de la Entidad.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses. Dicho término empezará a partir del día en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del mismo.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

El cierre del proceso de selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en el CRONOGRAMA DEL PROCESO en el pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

El lugar y forma de presentación de las ofertas se encuentran contenido en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial corresponde a la suma de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/cte. (\$85.000.000)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 43417 del 06 de febrero de 2017, correspondiente al RUBRO PRESUPUESTAL C-2499-0600-4 Apoyo Para el Desarrollo y Gestión Institucional de la ANI Nacional.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el presente documento.

| Acuerdo Comercial | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial |
|-------------------|--------------------------|---|--|--|
| Canadá | SI | SI | NO | SI |

| | | | | |
|------------------------------|----|----|----|----|
| Chile | SI | SI | NO | SI |
| Estado Unidos | SI | SI | NO | SI |
| El Salvador | SI | SI | NO | SI |
| Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| Honduras | SI | SI | NO | SI |
| Liechtenstein | SI | SI | NO | SI |
| Suiza | SI | SI | NO | SI |
| México | SI | SI | NO | SI |
| Unión Europea | SI | SI | NO | SI |
| Comunidad Andina de Naciones | SI | SI | NO | SI |

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, México, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina y el “Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú y la Unión Europea y sus Estados Miembros reciben trato nacional.

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca de manera LIMITADA a las Mipymes, interesadas en participar en el presente proceso, las cuales deberán presentar MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria y hasta un día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de Selección Abreviada, es decir desde el 16 y hasta el 24 de febrero de 2017, después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN manifestaciones de interés para limitar la convocatoria.

La manifestación de interés en participar y sus soportes se deberán presentar por escrito dirigido a la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la calle 24ª No. 59-42 Torre 4. Piso 2, oficina de correspondencia o al correo electrónico [vjvafsa0042017@ani.gov.co](mailto:vjavfsa0042017@ani.gov.co) la cual deberá contener además de la expresión clara del interés en participar, la razón social del proponente.

La manifestación de interés en participar se deberá acompañar del RUP, so pena que la misma no sea tenida en cuenta, para efectos de acreditar la calidad de Mipyme y su antigüedad (mínimo un año).

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección no está prevista precalificación

12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proyecto de pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso.

CRONOGRAMA:

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|--|--|
| Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones | 16 de febrero de 2017 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego. | Desde el 17 hasta el 23 de febrero de 2017 |
| Fecha límite para recepción de manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes | Hasta el 24 de febrero de 2017 Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso o a través del correo electrónico: vjavafa0042017@ani.gov.co |
| Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 01 de marzo de 2017 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co |
| Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos | 01 de marzo de 2017 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes | Desde el 01 hasta el 06 de marzo de 2017 |
| Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones. | Hasta el 07 de marzo de 2017 |
| Respuesta a observaciones al pliego de condiciones | 10 de marzo de 2017 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co |
| Fecha límite para expedir adendas | 13 de marzo de 2017 hasta las 03:00 PM www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co |
| Cierre del plazo para presentar ofertas | 14 de marzo de 2017 a las 03:00 PM Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso |
| Verificación y Evaluación de las propuestas. | Desde el 15 hasta el 21 de marzo de 2017 |
| Publicación del informe de evaluación | 22 de marzo de 2017 |
| Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación | Desde el 23 hasta el 27 de marzo de 2017 |
| Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto | 29 de marzo de 2017 www.contratos.gov.co |

| | |
|--|---|
| Suscripción del contrato | A más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso. |
| Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio | A más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. |

El cronograma estará sujeto a las modificaciones que surjan durante el desarrollo del proceso de selección

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en cualquiera de las siguientes páginas (i) www.ani.gov.co, o (ii) en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2017

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera